ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL
(LEY 715- DECRETO 4791)

PROCESO No 006-2026

Córdoba, 15 de octubre de 2026

En aplicación del artículo 13 de la Ley 715 de 2001, concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. "se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad.

OBJETO: **SUMINISTRO DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BARTOLOMÉ Y EL CENTRO EDUCATIVO PUEBLO BAJO DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA, NARIÑO**

De acuerdo al siguiente detalle, establecido en el Clasificador UNSPSC.

Segmento	*Familia*	*Clase*	*Producto*	*Nombre*
60	6010	601019	601019	Recursos y materiales de destreza alfabética
60	6010	601020	601020	Materiales de recursos de creación de palabras y accesorios
60	6010	601023	60102304	Libros de literatura infantil
60	6010	601025	601025	Recursos y materiales de numeración y operaciones matemáticas básicas
49	4916	491615	491615	Equipos para deporte de campo

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACION

Información General

DEPENDENCIA RESPONSABLE:	GESTION DIRECTIVA
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
PRESUPUESTO ASIGNADO:	$33.530.063
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	N° 2026008 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2026
LUGAR DE EJECUCION:	CORDOBA - NARIÑO
PLAZO:	CUATRO (04) DIAS HABILES
FORMA DE PAGO:	EL PAGO SE REALIZARA CONTRA ENTREGA UNA VEZ SEA EXPEDIDA POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO LA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, CON EL RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN.

SUPERVISOR: INTEGRANTE CONSEJO DIRECTIVO

MARCO LEGAL

El marco legal del proceso de selección y de las obligaciones que se deriven de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80/93, ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, las normas orgánicas de presupuesto, las disposiciones cambiarias, y las demás normas concordantes con la materia, que rijan y lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección

La ley 715 en su artículo 13 concordante con su artículo 17 del decreto 4791 de acuerdo con el procedimiento establecido faculta a los consejos directivos de las Instituciones Educativas para reglamentar la adquisición de bienes, servicios, y obras hasta 20 S.M.L.M.V. El Consejo Directivo de la Institución Educativa mediante reglamento interno ha establecido el procedimiento para dichas adquisiciones por ello, LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN BARTOLOME, del municipio de Córdoba Nariño hace la invitación a los interesados en participar del PROCESO.

Teniendo en cuenta el servicio a contratar y el presupuesto oficial estimado, la modalidad pertenece al Régimen Especial establecido por la ley 715 de 2001 concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la Institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V.

El reglamento expedido por el concejo directivo de la Institución, según Decreto 4791 de 2008 para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. establece: elaborar un estudio previo simplificado, que contendrá:

I. SUCINTA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La Institución Educativa San Bartolomé del municipio de Córdoba, es una entidad de carácter oficial, avalada por el Ministerio de Educación Nacional, comprometida con la formación integral de excelencia en diferentes aspectos de la educación Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y media vocacional.

En este sentido, y en virtud de las funciones legales y reglamentarias que le competen y en consideración al Plan Anual de Adquisiciones, la Institución Educativa San Bartolomé, tiene como propósito posicionarse como una institución moderna con calidad académica, de amplia cobertura y alto compromiso social

que permita asegurar un alto estándar de calidad en sus estudiantes. En cumplimiento de este propósito misional, debe procurar eficiencia en el desarrollo de sus actividades; además de cumplir con la obligación de hacer las provisiones a que haya lugar en cumplimiento de los mandamientos legales relacionados con la dirección, organización, planificación y prestación del servicio educativo, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, todo encaminado a cumplir con los objetivos estratégicos plasmados en la misión y visión institucional.

La primera infancia constituye una etapa fundamental en el desarrollo humano, dado que durante este periodo se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional, físico, social y comunicativo de los niños y las niñas. En consecuencia, resulta indispensable promover ambientes educativos enriquecedores que favorezcan el aprendizaje significativo, la exploración, la creatividad, la curiosidad y el desarrollo progresivo de habilidades y competencias, mediante experiencias pedagógicas acordes con las características, necesidades e intereses propios de esta etapa.

En este contexto, la educación inicial requiere la implementación de estrategias pedagógicas que permitan a los niños y las niñas aprender a través del juego, la exploración del entorno, la expresión artística, la literatura, la experimentación y la interacción con sus compañeros y docentes. Para ello, el material didáctico constituye un recurso esencial, puesto que facilita la construcción de conocimientos mediante experiencias prácticas, lúdicas y participativas, que estimulan los sentidos, fortalecen la imaginación y contribuyen al desarrollo de habilidades fundamentales para su proceso de formación integral.

La Institución Educativa San Bartolomé y el Centro Educativo Pueblo Bajo del municipio de Córdoba, departamento de Nariño, requieren fortalecer sus recursos pedagógicos mediante la adquisición de material didáctico destinado a los estudiantes de primera infancia, con el propósito de mejorar las condiciones para el desarrollo de las actividades educativas y favorecer la implementación de estrategias de enseñanza acordes con las necesidades de aprendizaje de los niños y las niñas. La disponibilidad de estos recursos permitirá a los docentes diversificar las experiencias pedagógicas y disponer de herramientas apropiadas para estimular el aprendizaje activo, la participación y la interacción en el aula.

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

A. OBJETO:

SUMINISTRO DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA

INFANCIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BARTOLOMÉ Y EL CENTRO EDUCATIVO PUEBLO BAJO DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA, NARIÑO.

Especificaciones:

INSTITUCION EDUCATIVA SAN BARTOLOME DE CORDOBA				
ITEM	**CANTIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**V/ UNITARIO**	**V/ TOTAL**
1	9	ROMPECABEZAS DIDÁCTICO EN MADERA. DE 15 A 20 PIEZAS Y DIMENSIONES DE 22 × 18 CM; MOTIVOS VARIADOS	95.000	855.000
2	9	JUEGO ENCAJABLE EDUCATIVO EN MADERA. DE 15 A 20 PIEZAS	78.000	702.000
3	4	LOTERÍA DIDÁCTICA ILUSTRADA. CON TEMÁTICAS SURTIDAS DE PROFESIONES. COLORES. FRUTAS. FAMILIA. NÚMEROS. LETRAS. TRANSPORTES Y ALIMENTOS.	115.000	460.000
4	5	JUEGO DE BLOQUES LÓGICOS GEOMÉTRICOS DE 48 PIEZAS. CON FIGURAS DE DIFERENTES FORMAS Y TAMAÑOS PARA CLASIFICACIÓN. ASOCIACIÓN Y APRENDIZAJE.	84.000	420.000
5	10	ÁBACO NUMÉRICO DIDÁCTICO ELABORADO EN MATERIAL PLÁSTICO. DIMENSIONES DE 25 × 20 CM.	96.000	960.000
6	20	ARO PLÁSTICO RECREATIVO DE 50 CM DE DIÁMETRO. EN COLORES VARIADOS.	8.900	178.000
7	5	BALÓN PLÁSTICO RECREATIVO RESISTENTE. CIRCUNFERENCIA APROXIMADA DE 51 CM. DISPONIBLE EN DISEÑOS Y COLORES SURTIDOS.	81.000	405.000
8	5	JUEGO INFANTIL DE CONSTRUCCIÓN TIPO ARMATODO. COMPUESTO POR 100 BLOQUES MEDIANOS PARA ENSAMBLE Y DESARROLLO DE HABILIDADES MOTRICES.	85.000	425.000
9	5	JUEGO DIDÁCTICO DE ENSAMBLE CON TUERCAS Y TORNILLOS. PARA ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN Y CONSTRUCCIÓN.	85.000	425.000
10	5	JUEGO ENSARTABLE ORIENTADO A EJERCICIOS DE COORDINACIÓN VISOMOTORA Y MOTRICIDAD FINA.	230.000	1.150.000
11	1	KIT DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE PERCUSIÓN PARA ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS MUSICALES.	320.438	320.438
12	2	COLCHONETA FORRADA TIPO CAMPING. CON ESPUMA DE ESPESOR DE 5 CM; DIMENSIONES REGISTRADAS DE 170 CM DE LARGO Y 100 CM.	180.000	360.000
13	32	BALÓN DE BALONCESTO	105.000	3.360.000
14	17	BALÓN DE FÚTBOL TAMAÑO N.º 5.	145.000	2.465.000
15	50	ARO PLÁSTICO PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	8.900	445.000
16	6	TABLA DE APOYO O ANOTACIÓN DEPORTIVA	16.504	99.024
17	120	CONO DEPORTIVO TIPO PLATO	4.975	597.000
18	36	CONO DEPORTIVO DE SEÑALIZACIÓN	5.800	208.800

19	75	CUERDA PARA SALTAR DE USO DEPORTIVO	16.500	1.237.500
20	5	CRONÓMETRO DEPORTIVO PARA MEDICIÓN DE INTERVALOS Y TIEMPOS EN ENTRENAMIENTOS Y ACTIVIDADES FÍSICAS.	25.000	125.000
21	5	PAQUETE DE TARJETAS ARBITRALES. PARA SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DISCIPLINARIO EN ENCUENTROS DEPORTIVOS.	18.000	90.000
22	7	PITO O SILBATO DEPORTIVO PARA ARBITRAJE	32.500	227.500
23	10	COLCHONETA DEPORTIVA DE 1.00 × 1.90 M Y 5 CM DE ESPESOR. PARA EJERCICIOS Y ACTIVIDADES FÍSICAS.	175.000	1.750.000
24	8	BALÓN DE FÚTBOL TAMAÑO N.º 5. PARA PRÁCTICA Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO.	120.000	960.000
25	10	BALÓN DE VOLEIBOL PARA ENTRENAMIENTO	120.000	1.200.000
26	2	UNIFORME DEPORTIVO PARA PRÁCTICA DE MICROFÚTBOL Y BALONCESTO; COMPOSICIÓN DEL CONJUNTO SEGÚN DESCRIPCIÓN SUMINISTRADA: TRES DE MICROFÚTBOL Y UNO DE BALONCESTO.	320.000	640.000
27	16	BALÓN DE BALONCESTO CON CUBIERTA RESISTENTE AL DESGASTE. EN GOMA O CUERO SINTÉTICO. ESTRUCTURA Y COSTURAS FIRMES; CIRCUNFERENCIA APROXIMADA DE 72 CM. PESO INDICADO EN ORIGEN: 57 G.	125.000	2.000.000
VALOR INSTITUCION EDUCATIVA SAN BARTOLOME				**$ 22.065.262**

CENTRO EDUCATIVO PUEBLO BAJO

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	V/ UNITARIO	V/ TOTAL
1	2	ESTANTE METÁLICO DE 1.80 × 1.00 × 0.40 M. CON COMPONENTES EN VIDRIO Y SISTEMA DE CIERRE CON CHAPA.	1.744.719	3.489.438
2	5	ROMPECABEZAS DIDÁCTICO EN MADERA. DE 15 A 20 PIEZAS Y DIMENSIONES DE 22 × 18 CM; MOTIVOS VARIADOS	95.000	475.000
3	5	JUEGO ENCAJABLE EDUCATIVO EN MADERA. DE 15 A 20 PIEZAS	78.000	390.000
4	3	LOTERÍA DIDÁCTICA ILUSTRADA. CON TEMÁTICAS SURTIDAS DE PROFESIONES. COLORES. FRUTAS. FAMILIA. NÚMEROS. LETRAS. TRANSPORTES Y ALIMENTOS.	115.000	345.000
5	3	JUEGO DE BLOQUES LÓGICOS GEOMÉTRICOS DE 48 PIEZAS. CON FIGURAS DE DIFERENTES FORMAS Y TAMAÑOS PARA CLASIFICACIÓN. ASOCIACIÓN Y APRENDIZAJE.	84.000	252.000
6	5	ÁBACO NUMÉRICO DIDÁCTICO ELABORADO EN MATERIAL PLÁSTICO. DIMENSIONES DE 25 × 20 CM. PARA ACTIVIDADES DE CONTEO Y OPERACIONES BÁSICAS.	96.000	480.000
7	10	ARO PLÁSTICO RECREATIVO DE 50 CM DE DIÁMETRO. EN COLORES VARIADOS. DESTINADO A EJERCICIOS DE COORDINACIÓN Y ACTIVIDADES MOTRICES.	8.900	89.000
8	3	JUEGO INFANTIL DE CONSTRUCCIÓN TIPO ARMATODO. COMPUESTO POR 100 BLOQUES MEDIANOS PARA ENSAMBLE Y DESARROLLO DE HABILIDADES MOTRICES.	85.000	255.000

9	5	JUEGO DIDÁCTICO DE ENSAMBLE CON TUERCAS Y TORNILLOS. PARA ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN Y CONSTRUCCIÓN.	85.000	425.000
10	2	JUEGO ENSARTABLE ORIENTADO A EJERCICIOS DE COORDINACIÓN VISOMOTORA Y MOTRICIDAD FINA.	230.000	460.000
11	5	ROMPECABEZAS DIDÁCTICO PARA ACTIVIDADES DE ASOCIACIÓN. RECONOCIMIENTO DE IMÁGENES Y COORDINACIÓN VISOMOTORA.	95.000	475.000
12	1	TABLERO DIDÁCTICO ENCAJABLE DEL ABECEDARIO EN LETRA SCRIPT. PARA RECONOCIMIENTO Y ASOCIACIÓN DE LETRAS.	92.000	92.000
13	1	TABLERO DIDÁCTICO ENCAJABLE DE VOCALES EN LETRA SCRIPT. PARA RECONOCIMIENTO Y APRENDIZAJE INICIAL.	85.000	85.000
14	1	JUEGO DIDÁCTICO ENCAJABLE DE NÚMEROS. PARA IDENTIFICACIÓN DE CIFRAS Y ACTIVIDADES DE CONTEO.	95.000	95.000
15	1	ROMPECABEZAS EDUCATIVO DEL ESQUEMA CORPORAL FEMENINO. PARA IDENTIFICACIÓN DE PARTES DEL CUERPO.	175.000	175.000
16	1	ROMPECABEZAS EDUCATIVO DEL ESQUEMA CORPORAL MASCULINO. PARA IDENTIFICACIÓN DE PARTES DEL CUERPO.	175.000	175.000
17	2	TABLA DIDÁCTICA DE ENHEBRADO PARA EJERCICIOS DE COORDINACIÓN. PRECISIÓN MANUAL Y MOTRICIDAD FINA.	55.000	110.000
18	2	ROMPECABEZAS DIDÁCTICO DE NÚMEROS. DESTINADO AL RECONOCIMIENTO Y ASOCIACIÓN NUMÉRICA.	95.000	190.000
19	2	ROMPECABEZAS DIDÁCTICO DE VOCALES. PARA RECONOCIMIENTO DE LETRAS Y APRENDIZAJE INICIAL.	95.000	190.000
20	1	ROMPECABEZAS EDUCATIVO SOBRE LOS CINCO SENTIDOS. CON ILUSTRACIONES PARA IDENTIFICACIÓN Y ASOCIACIÓN.	95.000	95.000
21	1	ROMPECABEZAS POR NIVELES SOBRE LAS PARTES DEL CUERPO HUMANO. PARA APRENDIZAJE PROGRESIVO DEL ESQUEMA CORPORAL.	95.000	95.000
22	1	ROMPECABEZAS DIDÁCTICO POR NIVELES CON MOTIVOS DE SAPO. MARIPOSA. GALLINA Y PLANTA. PARA RECONOCIMIENTO DE SERES VIVOS.	95.000	95.000
23	1	TABLERO ENCAJABLE DE FIGURAS GEOMÉTRICAS. PARA IDENTIFICACIÓN DE FORMAS Y EJERCICIOS DE CLASIFICACIÓN.	90.000	90.000
24	1	JUEGO DE DOMINÓ DIDÁCTICO CON MOTIVOS SURTIDOS. PARA ASOCIACIÓN VISUAL Y ACTIVIDADES RECREATIVAS.	85.000	85.000
25	1	JUEGO DIDÁCTICO DE DOMINÓ CURVO. CON PIEZAS DE FORMA ESPECIAL PARA EJERCICIOS DE ASOCIACIÓN Y SECUENCIACIÓN.	85.000	85.000
26	1	RELOJ DIDÁCTICO CON MANECILLAS MÓVILES. PARA APRENDIZAJE DE LA LECTURA DE LA HORA Y NOCIONES DE TIEMPO.	82.500	82.500
27	1	TABLA DIDÁCTICA DE PATRONES CURVOS. DESTINADA AL RECONOCIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE FORMAS.	88.000	88.000
28	1	CAJA DE PALABRAS ILUSTRADAS. RECURSO PEDAGÓGICO PARA ASOCIACIÓN ENTRE VOCABULARIO E IMÁGENES.	155.000	155.000

29	1	JUEGO DE COLLAR CON CUENTAS PLÁSTICAS. PARA EJERCICIOS DE ENSARTADO Y DESARROLLO DE MOTRICIDAD FINA.	85.000	85.000
30	1	RECIPIENTE CON CUENTAS PLÁSTICAS PARA ENSARTAR. MATERIAL DIDÁCTICO DE COORDINACIÓN VISOMOTORA.	155.000	155.000
31	1	JUEGO ENCAJABLE DE FIGURAS VARIADAS. PARA RECONOCIMIENTO DE FORMAS Y COORDINACIÓN MANUAL.	195.000	195.000
32	2	JUEGO DIDÁCTICO «VISTE Y ENHEBRA». PARA ACTIVIDADES DE VESTIDO. ENSARTADO Y COORDINACIÓN MOTRIZ.	147.500	295.000
33	4	BALÓN DE BALONCESTO PARA ENTRENAMIENTO Y PRÁCTICA DEPORTIVA.	105.000	420.000
34	2	BALÓN DE FÚTBOL TAMAÑO N.º 5. PARA ENTRENAMIENTO Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS.	145.000	290.000
35	20	ARO PLÁSTICO PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	8.900	178.000
36	1	TABLA DE APOYO GRUESA. PARA REGISTRO DE INFORMACIÓN DURANTE PRÁCTICAS Y COMPETENCIAS.	16.063	16.063
37	24	CONO TIPO PLATO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	4.900	117.600
38	24	CONO DEPORTIVO DE SEÑALIZACIÓN	5.800	139.200
39	20	CUERDA PARA SALTAR DE USO DEPORTIVO	16.500	330.000
40	1	CRONÓMETRO DEPORTIVO PARA MEDICIÓN DE INTERVALOS Y TIEMPOS EN ENTRENAMIENTOS Y ACTIVIDADES FÍSICAS.	25.000	25.000
41	2	PAQUETE DE TARJETAS ARBITRALES. PARA SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DISCIPLINARIO EN ENCUENTROS DEPORTIVOS.	18.000	36.000
42	2	PITO O SILBATO DEPORTIVO PARA ARBITRAJE	32.500	65.000
VALOR CENTRO PUEBLO BAJO				**$ 11.464.801**
VALOR TOTAL				**$ 33.530.063**

B. DOMICILIO CONTRACTUAL

Plaza 7 de Agosto, en el municipio Córdoba (Nariño).

C. Supervisión:

La INSTITUCION ejercerá la supervisión de este contrato por intermedio del Rector de la Institución Educativa, quien certificará a partir del seguimiento, que el objeto del presente contrato sea realizado a satisfacción y concluya el cumplimiento.

D. Obligaciones del contratista.

1. Dar cumplimiento del objeto contractual de conformidad con los términos de referencia establecidos en los estudios previos, en el contrato, en los lineamientos generales de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista.
2. Cumplir con sus obligaciones dentro del término previsto para ello.
3. La ejecución del contrato, cumplirá con las especificaciones técnicas en calidad y cantidad.
4. La entrega de lo acordado en el objeto del contrato se deberá ejecutar cumpliendo con todas las precauciones y requisitos de seguridad.
5. Cumplir efectivamente todas las directrices que la institución Educativa realice con el objeto de desarrollar más eficientemente el contrato en mención.
6. Disponer de todo el personal necesario para el desarrollo y ejecución del contrato, conformando un equipo técnico idóneo para el desarrollo del objeto del contrato.
7. Cumplir los deberes del contratista establecidos en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.

E. Obligaciones de la Institución.

1. Dar cumplimiento del objeto contractual de conformidad con los términos de referencia establecidos en los estudios previos, en el contrato, en los lineamientos generales de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista.
2. Cumplir con sus obligaciones dentro del término previsto para ello.
3. Garantizar la existencia de apropiación presupuestal para contratar el suministro.
4. Cancelar el valor del presente contrato en la forma establecida en la cláusula sexta del mismo.
5. Expedir el correspondiente Certificado de Disponibilidad y registro Presupuestal para garantizar la existencia de partida suficiente para su pago.
6. Suministrar al contratista la información necesaria para la ejecución del contrato.
7. Las demás contenidas en el Art. 4º de la ley 80 de 1993.

II. Modalidad de Selección del Contratista, su justificación y Fundamentos Jurídicos.

Teniendo en cuenta el servicio a contratar y el presupuesto oficial estimado, la modalidad pertenece al Régimen Especial establecido por la ley 715 de 2001 concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la Institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V.

III. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO JUSTIFICADO.

El presupuesto oficial estimado para el contrato corresponde a la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL SESENTA Y TRES PESOS MDA/CTE, ($33.530.063)**, IVA INCLUIDO

Valor pagadero: El pago se realizará contra entrega una vez sea expedida por parte del supervisor del contrato la certificación de cumplimiento, con el recibido a entera satisfacción. Este valor fue establecido de conformidad con estudio de mercado con base en el cual fue factible obtener cotizaciones de precios.

IV. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución contractual será de cuatro (04) días hábiles, contados a partir de la fecha de legalización del contrato.

V. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Para atender tal compromiso la Entidad cuenta con el CDP No. 2026008 expedido con fecha de 15 de octubre de 2026, por parte del Rector de la Institución Educativa, con cargo al Rubro Presupuestal: 2.1.2.02.01.01 MATERIALES Y SUMINISTROS, por valor de **TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL SESENTA Y TRES PESOS MDA/CTE, ($33.530.063)**

VI. GARANTIAS

No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1. del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos.

VII. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS POSIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO:

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2.015, dentro de la ejecución del futuro contrato de **SUMINISTRO**, en su orden se Tipificarán, Estimarán y Asignarán los siguientes riesgos previsibles por la administración. (Anexo matriz de riesgos)

VIII. INDICACION SI LA CONTRATACION ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO:

No aplica de acuerdo a lo expuesto en el Manual Explicativo de los capítulos de contratación pública Colombia Compra Eficiente- Entidades Estatales con Régimen Especial de Contratación, de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, expedido por el Departamento Nacional de Planeación.

IX. REQUISITOS HABILITANTES

Los proponentes que acrediten los requisitos habilitantes de que trata la presente selección, serán evaluados por la Institución Educativa Contratante, de acuerdo con lo establecido en los criterios para seleccionar la oferta más favorable.

A. Acreditación de la Capacidad Jurídica

-. Carta de presentación de la propuesta firmada por el proponente.

El oferente deberá suscribir una carta de presentación de la oferta conforme al modelo Anexo No. 1 Modelo de carta de presentación propuesta, la cual debe ir firmada por el oferente, su apoderado o representante legal según el caso. Si se hace a través de apoderado deberá anexar poder debidamente conferido señalando claramente las facultades que se otorgan al apoderado.

-. Copia simple documento de identidad (cedula de ciudadanía o Nit del proponente (decreto 4969 de 2009).

Con el fin de identificar plenamente a los proponentes, los mismos deberán presentar fotocopia de la cédula de ciudadanía o documento de identidad equivalente si es extranjero.

En el caso de personas jurídicas, se debe anexar el Certificado de Existencia y Representación Legal de ésta y copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.

Respecto de Consorcios y/o Uniones Temporales deberán en forma individual acreditar el cumplimiento de este requisito.

-**. Copia simple libreta militar** (Para Hombres menores de 50 años) si es persona natural (Decreto 2150 de 1995). Con el fin de corroborar que los proponentes hayan definido su situación militar, los hombres proponentes, menores de cincuenta (50) años de edad, deberán anexar la fotocopia de la Libreta Militar, lo mismo para los representantes legales de las personas jurídicas.

-. Certificado de antecedentes disciplinarios vigente (Ley 190 de 1995).

Con el fin de verificar que el proponente no se encuentre incurso en alguna inhabilidad para contratar, este deberá presentar certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN.

Respecto de Consorcios y/o Uniones Temporales deberán en forma individual acreditar el cumplimiento de este requisito.

-.Certificado de antecedentes fiscales vigente (Ley 610 de 2000).
Con el fin de verificar que el proponente no se encuentre incurso en alguna inhabilidad para contratar, por asuntos fiscales, este deberá presentar certificado de antecedentes fiscales expedido por la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

-.Registro único tributario RUT (Ley 863 de 2003 artículo 19).
Con el fin de verificar su registro tributario, el proponente deberá presentar Registro Único Tributario – RUT- expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Respecto de Consorcios y/o Uniones Temporales deberán en forma individual acreditar el cumplimiento de este requisito.

-.Certificado de existencia y representación legal (Para personas jurídicas, (artículo 117 del Código de Comercio).
Se requiere este certificado, para comprobar la existencia y representación de las personas jurídicas, expedido por la respectiva Cámara de Comercio. Actualizado a la vigencia 2.026

Respecto de los consorcios o uniones temporales conformados por personas jurídicas, estas deberán acreditar el certificado de existencia y representación legal en forma individual.

-. Certificado de pagos a salud, pensiones y parafiscales (acreditación planillas De Pago último mes).
Los proponentes deberán acreditar estar a paz y salvo con los aportes al régimen de seguridad social en salud, pensiones y lo relativo a parafiscales, tanto individualmente como respecto del personal a cargo, presentando fotocopia de las respectivas planillas de pago del último mes, anterior a la presentación de la propuesta, o certificación firmada por el contador público o revisor fiscal del proponente adjuntando copia del documento de identidad y tarjeta profesional de contador público.

Respecto de Consorcios y/o Uniones Temporales deberán en forma individual acreditar el cumplimiento de este requisito.

B. FORMACION Y EXPERIENCIA.

La experiencia se tiene en cuenta como indicador de idoneidad del proponente.

Para el presente proceso, NO SE SOLICITA

Cuando se trate de personas jurídicas, el representante legal o quien avale la propuesta deberá acreditar que el objeto que desarrolla es afín con el objeto pretendido.

En el caso de consorcios o uniones temporales cada uno de sus miembros deberá cumplir con la experiencia solicitada. (CADA INTEGRANTE).

C. FACTOR DE SELECCIÓN. El Precio como factor de Selección

De acuerdo al manual de contratación de la Institución Educativa, el precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la Institución Educativa adjudicará el proceso de contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas en los documentos del proceso (Estudios previos e invitación a participar), y que ofrezcan el menor precio.

La Institución educativa revisará las ofertas económicas y verificará si la del menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Institución Educativa verificara el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo menor precio y así sucesivamente.

(Original firmado)

_____

WILLIAM JORGE CIFUENTES PEREZ
Rector

Anexo 01

Ciudad y fecha

Señor:
WILLIAM JORGE CIFUENTES PEREZ
RECTOR
INSTITUCION EDUCATIVA SAN BARTOLOME
CORDOBA - NARIÑO

Referencia: Propuesta proceso 006-2026

Cordial saludo.

De acuerdo a las condiciones que se estipulan en los estudios previos, hago la siguiente propuesta seria e irrevocable para la contratación cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BARTOLOMÉ Y EL CENTRO EDUCATIVO PUEBLO BAJO DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA, NARIÑO**, en ejecución de labores propias de interés común, me comprometo a firmar el contrato correspondiente**.** De acuerdo a las siguientes especificaciones:

INSTITUCION EDUCATIVA SAN BARTOLOME DE CORDOBA				
ITEM	**CANTIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**V/ UNITARIO**	**V/ TOTAL**
1	9	ROMPECABEZAS DIDÁCTICO EN MADERA. DE 15 A 20 PIEZAS Y DIMENSIONES DE 22 × 18 CM; MOTIVOS VARIADOS	95.000	855.000
2	9	JUEGO ENCAJABLE EDUCATIVO EN MADERA. DE 15 A 20 PIEZAS	78.000	702.000
3	4	LOTERÍA DIDÁCTICA ILUSTRADA. CON TEMÁTICAS SURTIDAS DE PROFESIONES. COLORES. FRUTAS. FAMILIA. NÚMEROS. LETRAS. TRANSPORTES Y ALIMENTOS.	115.000	460.000
4	5	JUEGO DE BLOQUES LÓGICOS GEOMÉTRICOS DE 48 PIEZAS. CON FIGURAS DE DIFERENTES FORMAS Y TAMAÑOS PARA CLASIFICACIÓN. ASOCIACIÓN Y APRENDIZAJE.	84.000	420.000
5	10	ÁBACO NUMÉRICO DIDÁCTICO ELABORADO EN MATERIAL PLÁSTICO. DIMENSIONES DE 25 × 20 CM.	96.000	960.000
6	20	ARO PLÁSTICO RECREATIVO DE 50 CM DE DIÁMETRO. EN COLORES VARIADOS.	8.900	178.000
7	5	BALÓN PLÁSTICO RECREATIVO RESISTENTE. CIRCUNFERENCIA APROXIMADA DE 51 CM. DISPONIBLE EN DISEÑOS Y COLORES SURTIDOS.	81.000	405.000
8	5	JUEGO INFANTIL DE CONSTRUCCIÓN TIPO ARMATODO. COMPUESTO POR 100 BLOQUES MEDIANOS PARA ENSAMBLE Y DESARROLLO DE HABILIDADES MOTRICES.	85.000	425.000
9	5	JUEGO DIDÁCTICO DE ENSAMBLE CON TUERCAS Y TORNILLOS. PARA ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN Y CONSTRUCCIÓN.	85.000	425.000

10	5	JUEGO ENSARTABLE ORIENTADO A EJERCICIOS DE COORDINACIÓN VISOMOTORA Y MOTRICIDAD FINA.	230.000	1.150.000
11	1	KIT DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE PERCUSIÓN PARA ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS MUSICALES.	320.438	320.438
12	2	COLCHONETA FORRADA TIPO CAMPING. CON ESPUMA DE ESPESOR DE 5 CM; DIMENSIONES REGISTRADAS DE 170 CM DE LARGO Y 100 CM.	180.000	360.000
13	32	BALÓN DE BALONCESTO	105.000	3.360.000
14	17	BALÓN DE FÚTBOL TAMAÑO N.º 5.	145.000	2.465.000
15	50	ARO PLÁSTICO PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	8.900	445.000
16	6	TABLA DE APOYO O ANOTACIÓN DEPORTIVA	16.504	99.024
17	120	CONO DEPORTIVO TIPO PLATO	4.975	597.000
18	36	CONO DEPORTIVO DE SEÑALIZACIÓN	5.800	208.800
19	75	CUERDA PARA SALTAR DE USO DEPORTIVO	16.500	1.237.500
20	5	CRONÓMETRO DEPORTIVO PARA MEDICIÓN DE INTERVALOS Y TIEMPOS EN ENTRENAMIENTOS Y ACTIVIDADES FÍSICAS.	25.000	125.000
21	5	PAQUETE DE TARJETAS ARBITRALES. PARA SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DISCIPLINARIO EN ENCUENTROS DEPORTIVOS.	18.000	90.000
22	7	PITO O SILBATO DEPORTIVO PARA ARBITRAJE	32.500	227.500
23	10	COLCHONETA DEPORTIVA DE 1.00 × 1.90 M Y 5 CM DE ESPESOR. PARA EJERCICIOS Y ACTIVIDADES FÍSICAS.	175.000	1.750.000
24	8	BALÓN DE FÚTBOL TAMAÑO N.º 5. PARA PRÁCTICA Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO.	120.000	960.000
25	10	BALÓN DE VOLEIBOL PARA ENTRENAMIENTO	120.000	1.200.000
26	2	UNIFORME DEPORTIVO PARA PRÁCTICA DE MICROFÚTBOL Y BALONCESTO; COMPOSICIÓN DEL CONJUNTO SEGÚN DESCRIPCIÓN SUMINISTRADA: TRES DE MICROFÚTBOL Y UNO DE BALONCESTO.	320.000	640.000
27	16	BALÓN DE BALONCESTO CON CUBIERTA RESISTENTE AL DESGASTE. EN GOMA O CUERO SINTÉTICO. ESTRUCTURA Y COSTURAS FIRMES; CIRCUNFERENCIA APROXIMADA DE 72 CM. PESO INDICADO EN ORIGEN: 57 G.	125.000	2.000.000
VALOR INSTITUCION EDUCATIVA SAN BARTOLOME				**$ 22.065.262**
CENTRO EDUCATIVO PUEBLO BAJO				
ITEM	**CANTIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**V/ UNITARIO**	**V/ TOTAL**
1	2	ESTANTE METÁLICO DE 1.80 × 1.00 × 0.40 M. CON COMPONENTES EN VIDRIO Y SISTEMA DE CIERRE CON CHAPA.	1.744.719	3.489.438

2	5	ROMPECABEZAS DIDÁCTICO EN MADERA. DE 15 A 20 PIEZAS Y DIMENSIONES DE 22 × 18 CM; MOTIVOS VARIADOS	95.000	475.000
3	5	JUEGO ENCAJABLE EDUCATIVO EN MADERA. DE 15 A 20 PIEZAS	78.000	390.000
4	3	LOTERÍA DIDÁCTICA ILUSTRADA. CON TEMÁTICAS SURTIDAS DE PROFESIONES. COLORES. FRUTAS. FAMILIA. NÚMEROS. LETRAS. TRANSPORTES Y ALIMENTOS.	115.000	345.000
5	3	JUEGO DE BLOQUES LÓGICOS GEOMÉTRICOS DE 48 PIEZAS. CON FIGURAS DE DIFERENTES FORMAS Y TAMAÑOS PARA CLASIFICACIÓN. ASOCIACIÓN Y APRENDIZAJE.	84.000	252.000
6	5	ÁBACO NUMÉRICO DIDÁCTICO ELABORADO EN MATERIAL PLÁSTICO. DIMENSIONES DE 25 × 20 CM. PARA ACTIVIDADES DE CONTEO Y OPERACIONES BÁSICAS.	96.000	480.000
7	10	ARO PLÁSTICO RECREATIVO DE 50 CM DE DIÁMETRO. EN COLORES VARIADOS. DESTINADO A EJERCICIOS DE COORDINACIÓN Y ACTIVIDADES MOTRICES.	8.900	89.000
8	3	JUEGO INFANTIL DE CONSTRUCCIÓN TIPO ARMATODO. COMPUESTO POR 100 BLOQUES MEDIANOS PARA ENSAMBLE Y DESARROLLO DE HABILIDADES MOTRICES.	85.000	255.000
9	5	JUEGO DIDÁCTICO DE ENSAMBLE CON TUERCAS Y TORNILLOS. PARA ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN Y CONSTRUCCIÓN.	85.000	425.000
10	2	JUEGO ENSARTABLE ORIENTADO A EJERCICIOS DE COORDINACIÓN VISOMOTORA Y MOTRICIDAD FINA.	230.000	460.000
11	5	ROMPECABEZAS DIDÁCTICO PARA ACTIVIDADES DE ASOCIACIÓN. RECONOCIMIENTO DE IMÁGENES Y COORDINACIÓN VISOMOTORA.	95.000	475.000
12	1	TABLERO DIDÁCTICO ENCAJABLE DEL ABECEDARIO EN LETRA SCRIPT. PARA RECONOCIMIENTO Y ASOCIACIÓN DE LETRAS.	92.000	92.000
13	1	TABLERO DIDÁCTICO ENCAJABLE DE VOCALES EN LETRA SCRIPT. PARA RECONOCIMIENTO Y APRENDIZAJE INICIAL.	85.000	85.000
14	1	JUEGO DIDÁCTICO ENCAJABLE DE NÚMEROS. PARA IDENTIFICACIÓN DE CIFRAS Y ACTIVIDADES DE CONTEO.	95.000	95.000
15	1	ROMPECABEZAS EDUCATIVO DEL ESQUEMA CORPORAL FEMENINO. PARA IDENTIFICACIÓN DE PARTES DEL CUERPO.	175.000	175.000
16	1	ROMPECABEZAS EDUCATIVO DEL ESQUEMA CORPORAL MASCULINO. PARA IDENTIFICACIÓN DE PARTES DEL CUERPO.	175.000	175.000
17	2	TABLA DIDÁCTICA DE ENHEBRADO PARA EJERCICIOS DE COORDINACIÓN. PRECISIÓN MANUAL Y MOTRICIDAD FINA.	55.000	110.000
18	2	ROMPECABEZAS DIDÁCTICO DE NÚMEROS. DESTINADO AL RECONOCIMIENTO Y ASOCIACIÓN NUMÉRICA.	95.000	190.000
19	2	ROMPECABEZAS DIDÁCTICO DE VOCALES. PARA RECONOCIMIENTO DE LETRAS Y APRENDIZAJE INICIAL.	95.000	190.000
20	1	ROMPECABEZAS EDUCATIVO SOBRE LOS CINCO SENTIDOS. CON ILUSTRACIONES PARA IDENTIFICACIÓN Y ASOCIACIÓN.	95.000	95.000
21	1	ROMPECABEZAS POR NIVELES SOBRE LAS PARTES DEL CUERPO HUMANO. PARA APRENDIZAJE PROGRESIVO DEL ESQUEMA CORPORAL.	95.000	95.000

22	1	ROMPECABEZAS DIDÁCTICO POR NIVELES CON MOTIVOS DE SAPO. MARIPOSA. GALLINA Y PLANTA. PARA RECONOCIMIENTO DE SERES VIVOS.	95.000	95.000
23	1	TABLERO ENCAJABLE DE FIGURAS GEOMÉTRICAS. PARA IDENTIFICACIÓN DE FORMAS Y EJERCICIOS DE CLASIFICACIÓN.	90.000	90.000
24	1	JUEGO DE DOMINÓ DIDÁCTICO CON MOTIVOS SURTIDOS. PARA ASOCIACIÓN VISUAL Y ACTIVIDADES RECREATIVAS.	85.000	85.000
25	1	JUEGO DIDÁCTICO DE DOMINÓ CURVO. CON PIEZAS DE FORMA ESPECIAL PARA EJERCICIOS DE ASOCIACIÓN Y SECUENCIACIÓN.	85.000	85.000
26	1	RELOJ DIDÁCTICO CON MANECILLAS MÓVILES. PARA APRENDIZAJE DE LA LECTURA DE LA HORA Y NOCIONES DE TIEMPO.	82.500	82.500
27	1	TABLA DIDÁCTICA DE PATRONES CURVOS. DESTINADA AL RECONOCIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE FORMAS.	88.000	88.000
28	1	CAJA DE PALABRAS ILUSTRADAS. RECURSO PEDAGÓGICO PARA ASOCIACIÓN ENTRE VOCABULARIO E IMÁGENES.	155.000	155.000
29	1	JUEGO DE COLLAR CON CUENTAS PLÁSTICAS. PARA EJERCICIOS DE ENSARTADO Y DESARROLLO DE MOTRICIDAD FINA.	85.000	85.000
30	1	RECIPIENTE CON CUENTAS PLÁSTICAS PARA ENSARTAR. MATERIAL DIDÁCTICO DE COORDINACIÓN VISOMOTORA.	155.000	155.000
31	1	JUEGO ENCAJABLE DE FIGURAS VARIADAS. PARA RECONOCIMIENTO DE FORMAS Y COORDINACIÓN MANUAL.	195.000	195.000
32	2	JUEGO DIDÁCTICO «VISTE Y ENHEBRA». PARA ACTIVIDADES DE VESTIDO. ENSARTADO Y COORDINACIÓN MOTRIZ.	147.500	295.000
33	4	BALÓN DE BALONCESTO PARA ENTRENAMIENTO Y PRÁCTICA DEPORTIVA.	105.000	420.000
34	2	BALÓN DE FÚTBOL TAMAÑO N.º 5. PARA ENTRENAMIENTO Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS.	145.000	290.000
35	20	ARO PLÁSTICO PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	8.900	178.000
36	1	TABLA DE APOYO GRUESA. PARA REGISTRO DE INFORMACIÓN DURANTE PRÁCTICAS Y COMPETENCIAS.	16.063	16.063
37	24	CONO TIPO PLATO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	4.900	117.600
38	24	CONO DEPORTIVO DE SEÑALIZACIÓN	5.800	139.200
39	20	CUERDA PARA SALTAR DE USO DEPORTIVO	16.500	330.000
40	1	CRONÓMETRO DEPORTIVO PARA MEDICIÓN DE INTERVALOS Y TIEMPOS EN ENTRENAMIENTOS Y ACTIVIDADES FÍSICAS.	25.000	25.000
41	2	PAQUETE DE TARJETAS ARBITRALES. PARA SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DISCIPLINARIO EN ENCUENTROS DEPORTIVOS.	18.000	36.000
42	2	PITO O SILBATO DEPORTIVO PARA ARBITRAJE	32.500	65.000
VALOR CENTRO PUEBLO BAJO				**$ 11.464.801**
VALOR TOTAL				**$ 33.530.063**

Declaro así mismo:

-. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al firmante de esta carta.

-. Que conozco y acepto las especificaciones contenidas en los estudios previos.

-. Que si se me adjudica el contrato, cumpliré todas las obligaciones estipuladas tanto en los estudios previos como las que indique en la minuta del contrato.

- Que me comprometo a ejecutar el contrato en un plazo de (XX) días hábiles, contados a partir de la suscripción del contrato.

- El valor del presente contrato asciende a la suma de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, (XXXXX), incluido impuestos. Que serán cancelados en un solo pago

-. Que no me hallo incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad para contratar con la Institución, según las leyes Colombianas.

En consecuencia, presento mí propuesta en cuanto a disposición laboral, para llevar a cabo las siguientes obligaciones:

1. Prestar el servicio contratado de acuerdo a las especificaciones del servicio establecido en el proceso.
2. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con el alcance previsto en los Documentos del Proceso;
3. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas;
4. Atender las recomendaciones y sugerencias que hagan el Supervisor del contrato, cumpliendo sus indicaciones, recomendaciones y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación;
5. Presentar los informes que le indique el Supervisor y especialmente lo señalado en el contrato a suscribirse;
6. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse a la INSTITUCION en el momento en que sea requerido;
7. Cumplir con todo lo ofrecido en su propuesta;
8. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato;
9. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

Atentamente,

_____
NOMBRES REPRESENTANTE LEGAL
RAZON SOCIAL
NIT
DIRECCION